

CONVOCATORIA DEL CONCURSO

“En busca de nuestra mascota institucional”

La Dirección de Comunicación Institucional de la UO convoca a participar con propuestas individuales o colectivas (grupos de máximo de 3 integrantes) en el diseño de nuestra “Mascota institucional” y su respectivo nombre.

Bases:

1. Requisitos y aspectos valorables



Deberá ser una propuesta original e inédita



Representada por algún personaje o animal significativo y emblemático que se identifique con el espíritu, valores, misión, visión, colores de nuestra Casa de Altos Estudios



Representar un mensaje positivo y con energía

2. Plazo de presentación y anuncio de ganadores



6 Abril/2022 📅 Lanzamiento del concurso
10 Mayo/2022 📅 Recepción de las obras

Para la presentación de las mismas se informará a los participantes con tiempo de antelación, la fecha, el lugar y la hora. En este espacio se definirán las tres obras más adaptables a las bases del concurso y luego de la revisión y conciliación de los miembros del tribunal se informará el veredicto de la elección de la Mascota institucional. Un día después se difundirá por los diferentes canales de comunicación institucional la mascota ganadora.

Las obras deberán enviarse en un único documento en formato PDF a la siguiente dirección de correo:

comunicacion@uo.edu.cu en el que se incluyan:

- 📄 Formulario de inscripción al concurso (Ver Ficha de inscripción)
- 📄 Propuesta gráfica (Diseño de la mascota)

3. Jurado



Se nombrará un jurado calificador compuesto por personal especializado de la Dirección de Comunicación Institucional, así como otros especialistas en Diseño, Comunicación Social, Arquitectura. La decisión se tomará por mayoría y será inapelable.

4. Premiación

Al ganador se le otorgará un premio especial



5. Propiedad y aspectos legales



La obra que resulte premiada, quedará en propiedad exclusiva y permanente de la UO que será la única entidad con capacidad legal para utilizarla, exponerla, explotarla o reproducirla, total o parcialmente, en cualquier tamaño y forma. No obstante, la misma será presentada e identificada con el nombre de su autor, quien deberá entregar en versión digital el diseño original y en el software con el que fue creado.

6. Sobre anulación de propuesta



En caso de que alguna (s) obra presentada no cumpla con las bases establecidas del concurso, la propuesta será anulada. En caso de que ninguna de las obras en su totalidad cumpla con los estándares que establezca el jurado, la convocatoria será declarada deshabilitada, asunto que será atendido por la Dirección de Comunicación Institucional con el objetivo de mantener la voluntad de la búsqueda de nuestra mascota institucional.

